

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Almansa, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D.^a María de los Angeles Lozano Mostazo.—25.128.

SDI PROPERTIES 2001, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de SDI Properties 2001, Sociedad Anónima, a la sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en la sede social de la entidad sita en Barcelona, calle Emancipación, 3, y al día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 de la entidad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de Consejo de Administración y demás Órganos Rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el art.144.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Rafael Castilla López.—25.064.

SERRA CARTERA, S. L.

Se convoca, en el domicilio social, a la Junta general ordinaria, el día 21 de junio de 2004, a las diez horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio de 2003 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Administradores para formar parte del Consejo de Administración.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar por sí, en el domicilio social, o solicitar de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona), 25 de mayo de 2004.—Joan Juvé Santacana, Presidente del Consejo de Administración.—25.634.

SERTEGRUA, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la Sociedad Servicio Técnico de Grúas, S. A. L., se convoca a los señores accionistas a la celebración de la junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, Calle Eugenio Salazar números 32, de Madrid, a las 12 horas del día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21 de junio de dos mil cuatro, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Martínez Ramos.—27.380.

SERVIARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el despacho del Notario don Augusto Ariño García Belenguer, sito en esta Ciudad, Avenida Gómez Laguna, número 25, 5.º, oficina 4, el día 24 de junio del año en curso, a las 10 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, si hubiera lugar, en segunda, para tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales y de la Propuesta de aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio del 2003 y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los directivos de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Reorganización del Consejo de Administración, en su caso. Ceses, reelecciones y nuevos nombramientos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social, hasta el máximo legal de la mitad del mismo, en las condiciones establecidas en el artículo 153,1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia y voto, los accionistas que hayan cumplido los requisitos legales.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, D. José Conte Becana.—25.411.

SERVICIO DE ASISTENCIA A INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Queda convocada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Las Arenas—Getxo, calle Las Mercedes, 31-1.º, departamento 11, a las 10 horas del día 25 de junio de 2004, y en segunda convocatoria, si fuere preciso, en el mismo lugar, el día 26 de junio de 2004, a las 10 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Reformulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegaciones y autorizaciones para la ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, a los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se hallan a disposición de los Accionistas para su examen en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria convocada, reconociéndose a los mismos el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

Las Arenas-Getxo, 20 de mayo de 2004.—Los Administradores Generales Mancomunados, Fernando Baños Anso y Fernando Anso Aledo.—25.532.

SERVICIO DE EMBALAJE Y COMPLEMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida) PROPARK MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

La Junta General y Universal de socios de la mercantil Servicio de Embalaje y Complementos, Sociedad Limitada, celebrada en fecha 7 de mayo de 2004, y con la misma fecha el hasta entonces socio único de la mercantil Propark Mediterráneo, Sociedad Limitada, han adoptado por unanimidad la escisión parcial de Servicio de Embalaje y Complementos, Sociedad Limitada, con segregación de los activos y pasivos integrantes de la rama de actividad dedicada a la promoción inmobiliaria y financiación propia de la misma, que se traspasan a la sociedad ya preexistente denominada Propark Mediterráneo, Sociedad Limitada.

La escisión se ha acordado sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los Administradores Solidarios de ambas sociedades presentado a depósito en el Registro Mercantil de la provincia de Valencia, sobre los Balances de escisión de las compañías cerrados al 30 de abril de 2004 y el Informe conjunto de los Administradores confeccionado el 3 de mayo de 2004.

La fecha a partir de la cual las operaciones del patrimonio escindido habrán de entenderse realizadas a efectos contables por la sociedad beneficiaria de la escisión es la de 1 de julio de 2004.

No existen clases especiales de participaciones, ni derechos de otra naturaleza, ni reservas o ventajas a los respectivos órganos de administración de las sociedades que participan en la escisión.

El presente anuncio se publica a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas advirtiéndose expresamente que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243